



SECCIÓN I CONVOCATORIA

Se convoca a las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, asociaciones de éstas o consorcios o compromisos de asociación, que se encuentren o no habilitadas en el Registro Único de Proveedores, legalmente capaces para contratar, a que presenten sus ofertas para la **“ADQUISICIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA INFORMÁTICO PARA EMISIÓN DE DOCUMENTOS DE IDENTIDAD Y PASAPORTES ELECTRÓNICOS, Y LA PROVISIÓN DE EQUIPAMIENTO, SUSCRIPCIONES-LICENCIAS DE SOFTWARE, INSUMOS Y SERVICIOS CONEXOS PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN (DIGERCIC)”**.

El presupuesto referencial es de **USD \$33'155.763,14 (TREINTA Y TRES MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 14/100)** incluye impuestos de los servicios brindados, y el plazo para la ejecución del contrato es **1460 días** calendario (48 meses), contados a partir del día siguiente de la firma del contrato.

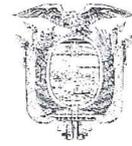
El INCOTERM a utilizar para este proceso es “Delivery at Terminal” (DAT); los bienes a ser suministrados deberán ser entregados por el proveedor en la bodega matriz de la DIGERCIC ubicada en la calle Unión Nacional de Periodistas y Jorge Drom en la ciudad de Quito.

Las condiciones de esta convocatoria son las siguientes:

1. El pliego estará disponible, sin ningún costo, en la página web de la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación; www.registrocivil.gob.ec, con el fin de garantizar los principios de concurrencia, publicidad y transparencia. De igual forma, **la convocatoria** se publicará en la página web del Servicio Nacional de Contratación Pública: www.compraspublicas.gob.ec.
2. Únicamente los oferentes extranjeros, en el caso de ser adjudicados y que no cuenten con la representación legal en el Ecuador, previo a la suscripción del contrato, deberán designar un apoderado en Ecuador, con amplio poder para suscribir el contrato y asumir las obligaciones que de éste se deriven directa o indirectamente, sean administrativas o de orden judicial, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley de Compañías.

Toda la información del presente proceso de contratación se publicará en el portal web institucional de la DIGERCIC: www.registrocivil.gob.ec, conforme el cronograma previsto. No se contestarán preguntas o aclaraciones de forma individual a ningún oferente.

3. Los interesados podrán formular preguntas de acuerdo al cronograma a partir de la fecha de la publicación, las preguntas se remitirán al correo electrónico institucional lpi.sedip2@registrocivil.gob.ec y lpi.sedip2@gmail.com, creados para receptor las preguntas que se efectúen dentro del presente proceso. La Comisión Técnica, absolverá obligatoriamente todas.



4. La oferta se presentará de forma física en la **Secretaría General** de la **Dirección General de Registro Civil Identificación y Cedulación**, ubicada en **Av. Amazonas N37-61 y Naciones Unidas** de la ciudad de **Quito-Ecuador**; de acuerdo a lo que establece el cronograma del proceso.
5. El acto de apertura de ofertas será público y se efectuará en la **Dirección General de Registro Civil Identificación y Cedulación**, ubicada en **Av. Amazonas N37-61 y Naciones Unidas** de la ciudad de **Quito-Ecuador**, de acuerdo a lo que establece el cronograma del proceso.
6. La oferta deberá presentarse por la totalidad de la contratación.
7. No existirá reajuste de precios.
8. La evaluación de las ofertas se realizará aplicando los parámetros de calificación previstos en el pliego.
9. Los pagos del contrato se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la entidad contratante relacionada con las Certificaciones Presupuestarias anuales No. 206, 207 y 208, Certificaciones Plurianuales Nro. 194 y 196; Partida N° 730813 Repuestos y Accesorios, N° 731403 Mobiliarios, N° 840104 Maquinaria y Equipos, N° 840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos, N° 730613 Capacitación para la ciudadanía en General, N° 730701 Desarrollo – Actualización – Asistencia Técnica y Soporte de Sistemas Informáticos, N° 730704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos. Se otorgará un anticipo del 15% (QUINCE POR CIENTO) del monto total del contrato.

Quito, Mayo 2019

Licenciado Vicente Andrés Taiano González
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN